



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



**FAMAF**  
Facultad de Matemática,  
Astronomía y Física

EXP-UNC: 0033545/2012

RESOLUCIÓN DECANAL N° 361/2012

VISTO

La Resolución CD N° 174/2012 por la que se crea la Prosecretaría de Comunicación y Divulgación Científica de Fa.M.A.F., la que dependerá directamente del Decanato; y

CONSIDERANDO

Que las funciones de divulgación requieren apoyo administrativo para que se puedan lograr los objetivos planteados;

Que el Lic. Mariano Barsotti, empleado no docente por concurso, de categoría 3667/1, con funciones en el Dpto. Oficialía del Área Enseñanza, reúne las condiciones requeridas para desempeñarse en la Prosecretaría antes mencionada;

Que el nombrado ha manifestado su conformidad de cambiar sus funciones.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Disponer el pase del Lic. Mariano Barsotti, DNI N° 22.561.642 a la Prosecretaría de Comunicación y Divulgación Científica de esta Facultad, a partir del 1 de setiembre de 2012, con las funciones de auxiliar administrativo de la misma.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 28 de agosto de 2012.  
megs

Dra. SILVINA PÉREZ  
Secretaria General  
Fa.M.A.F

Dr. FRANCISCO A. TAMARIT  
DECANO  
Fa.M.A.F.